

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Venta del Moro

2026/08316 Anuncio del Ayuntamiento de Venta del Moro sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25/06/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://ventadelmoro.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Venta del Moro, 26 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Luis Francisco López Yeves.

